

CASTILLA-LA MANCHA

CC.OO. pone en funcionamiento la Asesoría Sindical para la Convivencia Escolar

LA FEDERACIÓN Regional de Enseñanza de CC.OO ha puesto a disposición de su afiliación y de los trabajadores y trabajadoras de los centros educativos en general la Asesoría Sindical para la Convivencia Escolar para dar respuesta a los problemas de indefensión jurídica y psicológica.

Esta es la primera comunidad autónoma que dispone de este servicio creado a raíz de la necesidad planteada por los propios centros educativos ante el aumento de las situaciones de conflictividad, y de las conclusiones del VI Foro Educativo de CC.OO., que se celebró el pasado mes de marzo en Castilla-La Mancha.

La Asesoría Sindical para la Convivencia es una estructura regional formada por abogados, psicólogos y trabajadores sociales, un equipo de profesionales relacionados con la docencia, que prestarán ayuda desde diferentes ámbitos y de forma coordinada.

Esta nueva estructura cubrirá los derechos jurídicos de los trabajadores y trabajadoras del sector, asesorará y prestará asistencia psicopedagógica al colectivo. Además, ofrecerá un banco de recursos socio-comunitarios que se encuentra en fase de elaboración.

La conflictividad escolar es una de las mayores preocupaciones del profesorado. La ruptura del consenso social sobre determinados valores tradicionales y el trabajo y la salud de los docentes se hallan mediatizados por este fenómeno que contribuye a aumentar la carga de responsabilidad de los profesionales de la educación y provoca la alarma social. Por ello, la Asesoría Sindical de CC.OO. para la Convivencia Escolar quiere cubrir un vacío importante y constituir un motor de propuestas de todo tipo, implicando en primer lugar al gobierno autonómico en la elaboración de un Plan Regional Integral de Convivencia Escolar.